Naciones Unidas S/PV.8846



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8846ª sesión

Lunes 30 de agosto de 2021, a las 10.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Shringla	(India)
Miembros:	China	Sr. Geng Shuang
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Estonia	Sr. Lipand
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sra. Buenrostro Massieu
	Níger	Sr. Aougi
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	San Vicente y las Granadinas	Sra. Miguel
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sra. Tra Phuong Nguyen

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2021/723)

21-23711 (S)







Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2021/723)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2021/760, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/723, en el que figura el informe del Secretario General sobre Somalia.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

China, Estonia, Francia, India, Irlanda, Kenya, México, Níger, Noruega, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2592 (2021).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Para comenzar, quisiera expresarle mi aprecio, Sr. Presidente, al verlo presidir esta reunión.

La situación en Somalia se encuentra en una encrucijada. Incluso en estos precisos momentos, con la puesta en marcha del proceso electoral, la comunidad internacional se enfrenta a un importante ajuste en sus disposiciones de seguridad en el país. La prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) será, en gran medida, propicia para ayudar a Somalia a lograr su transición política y de seguridad. En este contexto, China votó a favor de la resolución 2592 (2021).

Sin embargo, al mismo tiempo, a China le siguen causando preocupación algunos párrafos. En el texto se pide a la UNSOM que colabore con las instituciones financieras internacionales y que luche contra el cambio climático mediante la financiación para el desarrollo. Esto es incompatible con el consenso reflejado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la que se exhorta a los países desarrollados a que proporcionen apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo. Cabe preguntarse si no se trata de un intento de los países desarrollados de eludir sus responsabilidades relativas a la financiación para hacer frente al cambio climático.

El 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático tendrá lugar en noviembre, y China pide a los países interesados que cumplan plenamente sus obligaciones y sus compromisos relacionados con el clima.

Además, durante las consultas sobre el proyecto, incluso cuando los miembros seguían teniendo preocupaciones sobre el texto y se esforzaban por alcanzar un consenso, el redactor se apresuró a someter el proyecto a votación. Esa no fue una medida constructiva. Esperamos que el redactor respete plenamente las opiniones de los miembros del Consejo y se abstenga de utilizar indebidamente los poderes que le confiere la función de redactor, con el fin de mantener la unidad y la cooperación en el seno del Consejo.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Deseamos darle la bienvenida a la Presidencia como Secretario de Relaciones Exteriores de la India.

La Federación de Rusia votó a favor de la resolución 2592 (2021), sobre la prórroga de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, presentada por el Reino Unido. Al mismo tiempo, y al igual que lo expresado por mi colega chino, deseamos indicar que lamentamos que la parte británica haya hecho este año insistentes esfuerzos por introducir en el documento muchas referencias adicionales a la cuestión del clima. Comprendemos que las sequías, las inundaciones, la plaga de la langosta y otros desastres naturales que afectan a Somalia están agravando la situación en ese país. Sin embargo, no vemos ninguna razón para utilizar la resolución sobre Somalia para consagrar en el mandato del Consejo de Seguridad actividades relacionadas con los esfuerzos en el ámbito del cambio climático.

Consideramos que también sería un error que la misión política especial se ocupara de esta cuestión, ya que eso diluiría su tarea más importante, que consiste en prestar asistencia al Gobierno Federal en la celebración de las elecciones sumamente importantes, así como en la continuación del proceso de traspaso de la responsabilidad respecto de la seguridad de la Misión de la Unión Africana en Somalia a las fuerzas de seguridad nacionales.

Estamos convencidos de que las cuestiones relacionadas con el cambio climático deben ser abordadas por los órganos especializados de las Naciones Unidas. Hacer que el Consejo intervenga en esta cuestión no es conveniente y resulta contraproducente.

También nos preocupan los continuos intentos de los autores del documento de incluir en este muchas referencias a las cuestiones de derechos humanos. Nuestros colegas de Somalia no necesitan que el Consejo de Seguridad los asesore sobre el modo de trabajar para proteger y defender los derechos humanos. Son perfectamente capaces de preparar y aplicar proyectos de ley sobre esas cuestiones por sí solos.

Debemos tener en cuenta las características específicas de la sociedad somalí. Las fórmulas artificiales procedentes del exterior tendrán poco éxito en Somalia.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Al igual que otros que me precedieron, permítaseme darle la bienvenida al Consejo de Seguridad, Sr. Presidente.

Deseo comenzar diciendo que los Estados Unidos encomian al redactor por el espíritu de cooperación en que, a nuestro juicio, dirigió este proceso. Los Estados Unidos votaron a favor de la resolución 2592 (2021) porque seguimos respaldando a Somalia. Encomiamos al Representante Especial del Secretario General Swan por su labor y su liderazgo, que han apoyado los progresos en el proceso electoral de Somalia. Los Estados Unidos respaldan la resolución porque el apoyo y la asistencia adaptados y adecuados que presta la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) al pueblo somalí siguen siendo esenciales durante este período de transición política.

Este es un momento de grandes oportunidades para Somalia, e instamos al Gobierno Federal de Somalia a que siga promoviendo la cooperación con los estados miembros federados y a que trabaje en estrecha coordinación con todos los asociados a fin de asegurarse de que sus misiones y la de la UNSOM sigan siendo idóneas. Esto ayudará a Somalia a reanudar la labor de estabilización del país, encarar el terrorismo y proporcionar seguridad a su población.

Para concluir, permítaseme reiterar que los Estados Unidos están resueltos a promover la seguridad y la prosperidad del pueblo somalí.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.